Acta de la séptima sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las once horas con cero minutos del día **uno de noviembre del año dos mil veintitrés**, en el "Salón Rojo" del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se procede a desahogar la séptima sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, relativa al tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado; para lo cual, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, hace uso de la voz y manifiesta: "Siendo las once horas con treinta minutos del día primero de noviembre del dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, 64, 66 y 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico, proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran esta comisión e informe de su resultado"; en cumplimiento a dicha instrucción, el Licenciado Víctor Moreno Gómez, procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para tal efecto dice: "Diputada Reyna Flor Báez Lozano... Diputado Ever Alejandro Campech Avelar... Diputado Jorge Caballero Román... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez... Diputada Maribel León Cruz... Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz... Diputada Mónica Sánchez Angulo... Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez... Diputado Lenin Calva Pérez... Diputado Juan Manuel Cambrón Soria... Diputado Vicente Morales Pérez... Diputada Diana Torrejón Rodríguez... y Diputado Rubén Terán Águila..."; las legisladoras y los legisladores presentes, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continuo, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, en consecuencia, se declara que existe quórum legal para sesionar, en seguida, la Diputada Presidenta dice: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, en consecuencia, se declara la apertura formal de la misma, por lo que se pide al Secretario Técnico dé lectura al contenido del orden del día propuesto en la convocatoria", en cumplimiento a dicha orden, el Secretario Técnico dice: "El contenido del orden del día propuesto para esta sesión se integra con los puntos siguientes: **1. -** Pase de lista. **2. -** Declaración de quórum legal para sesionar. **3.-** Apertura formal de la sesión. **4. -** Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha veinticinco de octubre del dos mil

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

veintitrés. **5.** - Lectura, justificación y, en su caso, aprobación de la Iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se deja insubsistente el punto SEGUNDO del Acuerdo de fecha once de noviembre del año dos mil veintiuno, y se fija una remuneración provisional al Licenciado Felipe Nava Lemus, ex magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. **6.** - Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Informe derivado de los expedientes parlamentarios número LXIV 047/2023 y LXIV 048/2023, que contine sendos exhortos planteados por los Congresos de Chihuahua y Baja California, ante el Congreso de la Unión, respecto a la emisión del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. **7.** - Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Informe derivado del expediente parlamentario número LXIV 033/2022, relativo a la solicitud de "Destitución de Nancy Cortés Vázquez, Presidenta Municipal de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, promovida por los ciudadanos de ese Municipio". **8.** Asuntos Generales. **9.** Clausura de la sesión". Acto seguido, la Diputada Presidenta manifiesta: "Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica", resultando aprobado el contenido del orden del día por unanimidad de votos. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continue con el desahogo del siguiente punto del orden del día, en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura al acta de sesión de fecha veinticinco de octubre de la presente anualidad"; por lo que la Diputada Presidenta, hace uso de la voz, expresando: "Toda vez que el acta de la sesión de mérito, se ha hecho del conocimiento de quienes formamos esta Comisión con anticipación suficiente para conocer su contenido, esta Presidencia propone se dispense la lectura correspondiente, y se pone a consideración de las diputadas y de los diputados sesionantes la propuesta de mérito; para tal efecto, se les pide manifiesten su voluntad de manera económica, levantando la mano"; resultando aprobada la propuesta por unanimidad de votos, asimismo, se somete a votación para su aprobación, el contenido del acta de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica, declarándose aprobada el acta dada a conocer por unanimidad de votos, en consecuencia, se procede a su firma. Acto continuo, la Diputada Presidenta pide al Secretario Técnico continue con el desahogo del siguiente punto del orden del día, en cumplimiento a dicha instrucción, el Licenciado Víctor Moreno Gómez dice: "Procedo a dar lectura a la Iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se deja insubsistente el punto SEGUNDO del Acuerdo de fecha once de noviembre del año dos mil veintiuno, en el que se fija una remuneración provisional al Licenciado Felipe Nava Lemus, ex magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.."; por lo que la Diputada Presidenta, propone se dispense la lectura del mismo,

en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente la Iniciativa con carácter de dictamen de mérito a los integrantes de la Comisión, resultando aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las diputadas y diputados, en seguida, la Diputada Presidenta concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de dictamen dado a conocer, y en vista de que ninguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación para su aprobación la Iniciativa con carácter de dictamen de mérito, para tal efecto, la Diputada Presidenta pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica, por lo que la Diputada Presidenta, manifiesta: "Se declara aprobada la Iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de Acuerdo dado a conocer por unanimidad de votos; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico lo remita a la Presidenta de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente. Acto continuo, la Diputada Presidenta pide al Secretario Técnico continue con el desahogo del siguiente punto del orden del día, en cumplimiento a dicha orden, el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura al Informe derivado de los expedientes parlamentarios número LXIV 047/2023 y LXIV 048/2023, que contine sendos exhortos planteados por los Congresos de Chihuahua y Baja California, ante el Congreso de la Unión, respecto a la emisión del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares."; por lo que la Diputada Presidenta, dice "En virtud de que previamente a esta sesión se remitió el citado Informe, propongo se dispense la lectura del mismo, se pone a consideración de las diputadas y de los diputados sesionantes la propuesta de mérito; para tal efecto, se les pide manifiesten su voluntad de manera económica", resultando aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las diputadas y diputados, en seguida, la Diputada Presidenta concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del Informe dado a conocer, y en vista de que ninguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación para su aprobación el Informe de mérito, para tal efecto, la Diputada Presidenta pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica, por lo que la Diputada Presidenta, manifiesta: "Se declara aprobado el Informe dado a conocer por unanimidad de votos; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico lo remita a la Presidenta de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente, por consiguiente, se solicita al Secretario Técnico, continue con el desahogo del siguiente punto del orden del día"; en

atención a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura al Informe derivado del expediente parlamentario número LXIV 033/2022, relativo a la solicitud de "Destitución de Nancy Cortés Vázquez, Presidenta Municipal de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, promovida por los ciudadanos de ese Municipio"; por lo que la Diputada Presidenta, propone se dispense la lectura del mismo, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente Informe de mérito a los integrantes de la Comisión, resultando aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las diputadas y diputados, en seguida; la Diputada Presidenta concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del Informe dado a conocer, y en vista de que ninguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación para su aprobación del Informe de mérito, para tal efecto, la Diputada Presidenta pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica, por lo que la Diputada Presidenta, manifiesta: "Se declara aprobado el Informe dado a conocer por unanimidad de votos; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico lo remita a la Presidenta de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía"; para continuar con el trámite legislativo correspondiente, la Diputada Presidenta concedió el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general, no habiendo quien lo hiciera, se procede a dar cumplimiento al último punto del orden del día, por lo que, la Diputada Presidenta se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: "Siendo las doce horas con diez minutos de esta fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente". Por lo que se procede a elaborar la presente acta, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, en señal de aprobación de su contenido. CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
VOCAL

DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN
VOCAL

DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
VOCAL

DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ
VOCAL

DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL

DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
VOCAL

DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL

DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ
VOCAL

PENÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA **SEPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**, DE FECHA **UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33

DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA
VOCAL

DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ
VOCAL

DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ
VOCAL

DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA
VOCAL

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA **SEPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**, DE FECHA **UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**